

Quito, a 1 de marzo de 2018

SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
KTB del ECUADOR Cía. Ltda.
Ciudad.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 263 y siguientes de la Ley de Compañías y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía **KTB del Ecuador Cía. Ltda.**, que ha de celebrarse el 16 de marzo del 2017, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 231 y 292 de la Ley de Compañías; someto a vuestra consideración el presente informe:

Durante el Ejercicio Económico Financiero del año 2017, la Compañía facturó por sus negocios la cantidad total de USD\$ **104.648,25**, ingresos no operacionales de USD \$17,78 de lo cual una vez deducidos los Gastos Generales Operativos por la suma de USD\$ **80.541,84** le quedó como resultado integral una pérdida del ejercicio de dicho año la suma de USD\$ **24.124,19**

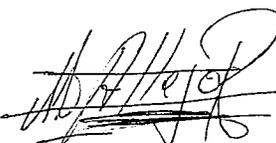
Como podemos observar las cosas no se dieron acorde a lo que esperábamos y esta es la razón por la que hemos decidido para el año 2018 proceder con las gestiones necesarias para liquidar la Empresa

En concordancia a esta situación empezamos con la liquidación del personal que laboraba en la Empresa, con fecha 31 de diciembre del año 2017.

Actualmente, esperamos cumplir con la presentación de todos los documentos, tanto al SRI como a la Superintendencia de Compañías para proceder con la solicitud de liquidación mencionada en el párrafo anterior.

Agradezco una vez más a los señores Accionistas por la confianza depositada en mi persona

Atte.


MARCO VALLEJO R.
GERENTE